

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10810 *Resolución de 19 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Navarrevisca (Ávila), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 248, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, con jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, en turno libre.

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples, a tiempo completo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 22, de 2 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Socorrista, de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, en turno libre.

Dos plazas de Taquilleras, de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Desarrollo Rural, a tiempo completo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila».

Navarrevisca, 19 de abril de 2023.—La Alcaldesa, Leticia Sánchez del Río.